



MINISTERIO DE CULTURA
REPÚBLICA DOMINICANA

"Año de la Innovación y Competitividad"

Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)
**ACTA SIMPLE APODERANDO AL DEPARTAMENTO COMPRAS PARA DAR INICIO A
PROCESO DE COMPRA MENOR**

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2019-0099

Descripción de adquisición: Servicios de Alquiler de Dos (02) Furgones para ser utilizados con fin de habilitar Oficinas Provisionales en el Proceso de 2da Etapa de la Remodelación de este Ministerio de Cultura.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: La Solicitud, las Especificaciones y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por la Licda. Bélgica Cruz, Directora Financiera.

APODERAMOS: Al Departamento de Compras para que realice el proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR**.

DESIGNAMOS: A la Dirección de Infraestructura Cultural como peritos para la evaluación de las ofertas recibidas.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).


Francisco José Frías
Director Administrativo

